

# Programa FARMASPEN

## (Lab. Aspen Pharma)

NORMAS MOD 178 - Pág. 1

(01/12/2025)

### MODO DE OPERAR

Puede funcionar como:

- a) COSEGURQ de otras obras sociales que se validan ON LINE.
- b) COSEGURQ de otras obras sociales NO validadas.
- c) OBRA SOCIAL PRIMARIA (individual)

### AUTORIZACIÓN POR VALIDACIÓN ON LINE

Las recetas deberán autorizarse On Line.

### PAGO DE LA PRESTACIÓN

El pago de la prestación se hará mediante nota de crédito en la droguería que habitualmente se acreditan las notas de crédito de la farmacia (Por ej. PAMI).

### PLANES Y DESCUENTOS

	a/c Obra/s Social/es y coseguros	a/c Beneficiario	Con Form	Con Manua l Fco.
Ambulatorio	X% (2)	Y%	SI (1)	NO

- (1) Listado de Productos Reconocidos del Programa Farmaspes
- (2) El porcentaje de cobertura es variable y será devuelto por el validador.

### RECETARIO – PRESCRIPCIÓN - TROQUEL

PRESCRIPCIÓN Por nombre	DIAG NOST ICO	RECETA	VALI - DEZ REC.	TRO- QUEL	FIRMA Y ACLARAC. DEL MEDICO
COMERCIAL	NO	OFICIAL O PARTICULAR (A)	(C)	SI (B)	Sello: SI Manuscrito: NO

- A) La prescripción podrá estar hecha en una receta oficial de una obra social primaria o en una receta particular del médico.
- B) Se deberá considerar lo siguiente:
  - B-1) Si actúa de Coseguro, el troquel se colocará en la receta de la obra social principal y al ticket de Programa Farmaspes (Firmado por el afiliado) se le deberá adjuntar fotocopia de la receta de la obra social principal con los troqueles puestos.
  - B-2) Si actúa como obra social principal, el troquel se colocará en el ticket de Autorización ON LINE de Programa Farmaspes el que deberá estar firmado por el afiliado.
- C) Si actúa de coseguro: rige la validez de la OS principal.  
// Si actúa como OS principal no tiene vencimiento.

- d) Se debe adjuntar copia del ticket fiscal de venta.

### MEDICAMENTOS POR RECETAS

MEDICAMENTOS POR RECETA (Rp x Rec.)	Lo autorizado
--	---------------

### UNIDADES POR MEDICAMENTO Y TAMAÑO

TAMAÑO	CANTIDAD
CHICO o UNICO	Lo autorizado
SUBSIGUIENTE AL CHICO	Lo autorizado
GRANDE (3º TAMAÑO o más)	Lo autorizado
ANTIBIOTICOS INY. MONODOSIS	Lo autorizado
ANTIBIOTICOS INY. MULTIDOSIS	Lo autorizado

### PRODUCTOS NO RECONOCIDOS

- a) Medicamentos no reconocidos por el validador.

### PRODUCTOS RECONOCIDOS

- a) Medicamentos de Laboratorio Aspen Pharma, autorizados por el validador on line.

### BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Se acredita con credencial oficial del programa, con la que concurre el afiliado a la farmacia, y de la que se extrae un número (debajo del código de barras) con el que la farmacia hace la validación como si fuera el número de afiliado.

### PRESENTACIÓN DE LA FACTURACIÓN

El cierre de lotes se hará semanalmente y en forma automática a través de la pág.: [www.imed.com.ar](http://www.imed.com.ar). Ver instructivo Cierre de Lotes en guía de validación on line respectiva (pág. COLFARLP).

La facturación tendrá:

- a) Carátula de cierre, generada por el sistema, los días 1ero. de cada mes, con los datos de la farmacia, período de cierre, droguería correspondiente para generar las notas de crédito y transacciones incluidas.
- b) Tickets de validación ON LINE incluidos en la carátula + fotocopia de la receta de la Obra Social principal (con el troquel puesto) cuando actúa de coseguro.

Deberá conservar la documentación en la farmacia por un período de 90 días, período en el cual el laboratorio podrá solicitarla para ser auditada.